

Guayaquil, 30 de Abril 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELLGEN TECHNOLOGIES S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Después de haber efectuado los exámenes y evaluaciones a los Estados Financieros y controles internos de CELLGEN TECHNOLOGIES S.A., correspondiente al ejercicio económico 2010. Presento ante ustedes, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el siguiente informe en calidad de Comisario:

A pesar de que la compañía no ha tenido actividad, razón por la cual sus registros contables no presenta movimientos económicos alguno, he realizado pruebas y análisis de los documentos que me fueron proporcionados a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar, que el administrador de la compañía ha cumplido con sus gestiones en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias existente en dicho ejercicio, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros y los respectivos Anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa CELLGEN TECHNOLOGIES S.A. a diciembre 31 del 2010.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

De los Señores Accionista.

Cordialmente,


Ing. Carmen Lozano Castillo
COMISARIO
CC: 0913654505

